

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34803 MADRID

Edicto

Sra. D.^a María Dolores Sánchez Franco Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 12 de los de Madrid,

Hace saber: Que en el Concurso Abreviado 357/2016, con Número de Identificación General del procedimiento 28.079.00.2-2016/0094379, por auto de fecha 20/06/2016, se ha acordado declarar de concurso voluntario a "SANDIGAR ASESORES, S.L." y la conclusión del mismo por insuficiencia de masa activa, teniendo la referida entidad el n.º de identificación B84391739, y domiciliado en C/ Santa María Magdalena, 8, Madrid 28016.

Madrid, 20 de junio de 2016.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160039246-1